



**The State of Maryland**  
**Executive Department**

ORDEN  
DEL  
GOBERNADOR DEL ESTADO DE MARYLAND  
NO. 20-09-29-02

PERMISO DE AUDIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN DE SEGUROS DE  
MARYLAND POR VIDEOCONFERENCIA Y MEDIOS ELECTRÓNICOS

- CONSIDERANDO QUE, El 5 de marzo de 2020 se proclamó el estado de emergencia y emergencia catastrófica de salud, que se renovó el 17 de marzo, 10 de abril, 6 de mayo, 3 de junio, 1 de julio, 31 de julio, 10 de agosto y el 8 de septiembre de 2020 para controlar y prevenir la propagación del COVID-19 dentro del estado, y el estado de emergencia y emergencia catastrófica de salud se mantiene;
- CONSIDERANDO QUE, El COVID-19, una enfermedad respiratoria que se propaga fácilmente a través del contacto cercano entre las personas y puede resultar en una enfermedad grave o la muerte, es una catástrofe de salud pública con casos confirmados en todos los condados de Maryland;
- CONSIDERANDO QUE, Los Centros de Control y Prevención de Enfermedades de Estados Unidos y el Departamento de Salud de Maryland recomiendan el "distanciamiento social" -mantener la separación física entre las personas- para reducir la propagación de COVID-19;
- CONSIDERANDO QUE, Es responsabilidad de la Administración de Seguros de Maryland proteger al público de aquellas aseguradoras que no son de confianza, que son incompetentes, o que actúan ilegalmente;
- CONSIDERANDO QUE, Al administrar medidas de ejecución, la Administración también debe proteger los derechos de garantías procesales de los aseguradores;
- CONSIDERANDO QUE, Las audiencias presenciales podrían permitir la propagación del COVID-19 entre los participantes;
- CONSIDERANDO QUE, Para evitar la propagación del COVID-19 es necesario que las personas hagan todo lo posible por abstenerse de congregarse, incluso cuando participen en audiencias gubernamentales o interactúen de otro modo

con el Estado y ciertos establecimientos estatales no estén disponibles para dicha congregación;

CONSIDERANDO QUE, Las audiencias efectuadas por videoconferencia u otros medios electrónicos pueden llevarse a cabo de acuerdo con los requisitos necesarios;

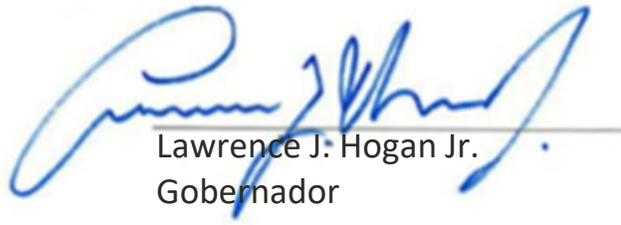
CONSIDERANDO QUE, La legislación del Estado exige que la Administración permita a las partes comparecer en persona en sus audiencias; y

CONSIDERANDO QUE, Para proteger la salud pública, bienestar y seguridad, y salvar vidas, es necesario suspender el efecto de los estatutos que permiten ciertas audiencias presenciales y limitar los encuentros presenciales relacionados dentro de los edificios del Estado;

AHORA, POR LO TANTO, YO, LAWRENCE J. HOGAN, JR., GOBERNADOR DEL ESTADO DE MARYLAND, EN VIRTUD DE LA AUTORIDAD QUE ME HA SIDO CONFERIDA POR LA CONSTITUCIÓN Y LEYES DE MARYLAND, INCLUYENDO, SIN LIMITARSE AL TÍTULO 14 DEL ARTÍCULO SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA, Y EN UN ESFUERZO POR CONTROLAR Y PREVENIR LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19 DENTRO DEL ESTADO, POR LA PRESENTE ORDENO:

- I. Las partes involucradas en las audiencias de la Administración de Seguros de Maryland, llevadas a cabo de acuerdo con el artículo 2-210 del Artículo de Seguros ("IA") del Código de Maryland:
  - a. no tendrán permitido:
    - i. presentarse en forma presencial; o
    - ii. estar físicamente presentes cuando se presten las pruebas; y
  - b. podrán asistir a las audiencias por videoconferencia u otros medios electrónicos, a condición de que dicha videoconferencia o audiencia electrónica permita a las partes oír y ver las declaraciones, inspeccionar todas las pruebas documentales, interrogar a los testigos y presentar pruebas.
- II. Queda suspendido el efecto del IA § 2-213(b)(1)(i) y (iii), y cualquier otro estatuto, norma o reglamento de una agencia del Estado o subdivisión que sea inconsistente con esta Orden.
- III. Esta Orden permanece en vigor hasta que se haya puesto fin al estado de emergencia y se haya rescindido la proclamación de la emergencia catastrófica de salud, o hasta que sea rescindida, sustituida, enmendada o revisada por órdenes adicionales.

EMITIDA BAJO MI FIRMA ESTE 29 DE SEPTIMBRE DE 2020, Y CON EFECTO INMEDIATO.



Lawrence J. Hogan Jr.  
Gobernador